

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**ALPEDRETE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de uso privativo de las canteras 20 y 21 en el monte número 27 de CUP, denominado “Dehesa Boyal”, para el relleno de dos huecos de antiguas canteras para su relleno con material pétreo conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 6.
 - 3. Localidad y código postal: 28430 Alpedrete (Madrid).
 - 4. Teléfono: 918 572 190.
 - 5. Telefax: 918 571 673.
 - 6. Correo electrónico: www.ayto-alpedrete.org
 - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.ayto-alpedrete.org
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ...

d) Número de expediente: 16/2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: uso privativo.
- b) Descripción del objeto: uso privativo de las canteras 20 y 21 en el monte número 27 de CUP, denominado “Dehesa Boyal”, para relleno de dos huecos de antiguas canteras para su relleno con material pétreo.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ...
 - 1. Domicilio: canteras 20 y 21 en el monte número 27 CUP, denominado “Dehesa Boyal”.
 - 2. Localidad y código postal: 28430 Alpedrete (Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: mes y medio.
- f) Admisión prórroga: no.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 451 10000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: ...

Los criterios que servirán para valorar las ofertas y la puntuación máxima que se asignará a cada uno de ellos serán los siguientes:

— Calidad de la oferta:

- Explotación: 15 puntos.
- Restauración: 20 puntos.

- Canon: 40 puntos.
- Mejoras:
 - Aportación de mejores garantías para ejecutar el proyecto: 25 puntos.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 10.600 euros. Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100): 1.696 euros. Importe total: 12.296 euros.
- 5. Garantías exigidas: definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo, categoría): no.
 - b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional en su caso: ...
 - c) Otros requisitos específicos: no.
 - d) Contratos reservados: no.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: en mano o por correo.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 6.
 - 3.º Localidad y código postal: 28430 Alpedrete (Madrid).
 - 4.º Dirección electrónica: ayto-alpedrete.org
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
 - e) Admisión de variante: sí procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ...
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 6.
 - b) Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
 - c) Fecha y hora: quinto día hábil (si es sábado, se traslada al día hábil siguiente) tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce.
- 9. Gastos de publicidad: son de cuenta del contratista los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación.

El Alpedrete, a 7 de abril de 2010.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(01/1.514/10)